

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 21 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1a. Nros. 4089, 4348, 4441/2021, 3952/2023, 3636/2024; Contrato de fecha 19.10.2021; Memos Nros. 1090 y 1091 de fecha 12.08.2025; Certificados de Conformidad Nros. 273 y 274 fecha 08.08.2025 del Jefe (s) del Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles; Pago OT 101 y 114 /2025; Recepcion Definitiva de Fecha 25 y 30.06.2025.

RNZ

OFFPA N _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000101	FAL	2410/08/08/2025	CISCA CONSTRUCCION,SERV. E INM	2152206001017	17.859.757	
OT 000114	FAL	2411/08/08/2025	CISCA CONSTRUCCION,SERV. E INM	2152206001017	3.149.748	21.009.505
TOTAL					21.009.505	21.009.505

La cantidad de :
VEINTIUN MILLONES NUEVE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ALCALDES SUBROGADO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320622006 \$ 21.009.505

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
28 AGO 2025
EG: 4339 CH: 406